INFORME DE COMISARIO

A los Señores Accionistas y Directores de **Dosicorp S. A.**

En base a la nominación como comisario principal realizada por la Junta General de Accionistas de Dosicorp S. A., y a lo dispuesto en el Artículo 274 de la Ley de Compañías y la Resolución No.92.1.4.3.0014 de septiembre de 1992 de la Superintendencia de Compañías referente a las obligaciones de los Comisarios, presento a ustedes mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información presentada a ustedes por la Administración en relación con la marcha de la compañía por el año que terminó el 31 de diciembre del 2009.

Obtuve de los administradores toda la información sobre las operaciones, documentación y registros que creí necesario analizar, así como el balance general de Dosicorp S. A. al 31 de diciembre del 2009 y sus correspondientes estados de resultados, patrimonio de los accionistas y flujos de caja por el año terminado en esa fecha, sobre los cuales procedo a rendir este informe:

- 1. La Administración de la compañía ha cumplido con las disposiciones de la Junta General y del Directorio emitidas durante el año 2009, así como las normas legales vigentes.
- 2. Las convocatorias a Juntas Generales de Accionistas, se realizaron de conformidad con las disposiciones societarias vigentes.
- Los expedientes de las Juntas Generales, se conservan de acuerdo con la Ley, así como la lista de asistentes.
- 4. He revisado los libros de actas de la Junta General y el Directorio, el libro de accionistas y acciones, los mismos que cumplen con las disposiciones de los artículos 288, 189 y 190 de la Ley de Compañías vigente.
- 5. El sistema de control interno contable de Dosicorp S. A. tomado en conjunto, que suficiente para cumplir con los objetivos del mismo que son proveer a la Gerencia de unita segusidad razonable pero, no absoluta, de que los activos están salvaguardados contra perdidas por disposiciones o usos no autorizados y de que las operaciones se ejecutan de acuerdo con autorizados y de que las operaciones se ejecutan de acuerdo con autorizados por estados en contra per la Gerencia y se registran correctamente para permitir la preparación de estados mancieros de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados.
- Bases de Presentación Los estados financieros de la compañía se prepararvel de los Estados Unidos de América. Las políticas contables adoptadas por la compañía son las establecidas por la Federación Nacional de Contadores del Ecuador y autorizadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador. Dichas políticas se basan en las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC), las cuales requieren que se realicen ciertas estimaciones y supuestos relativos a la operación de la empresa, con el objeto de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que conforman los estados financieros de la compañía.

Tal como se menciona en la Nota 21, mediante Resolución No. 08.G.DSC.010 publicada el 31 de diciembre del 2008, la Superintendencia de Compañías estableció un cronograma para la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) en el Ecuador. En base a este cronograma la Compañía deberá adoptar estas normas a partir del 1 de enero del año 2012, y cumplir ciertos requerimientos de información sobre el proceso de implementación de las NIIF.

A continuación se describe los requerimientos y las fecha a ser presentados:

Marzo del 2011:

- · Plan de implementación
- · Plan de capacitación
- · Fecha del diagnóstico de los principales impactos en la empresa.

Septiembre del 2011:

Conciliación del balance general y del patrimonio neto reportados bajo Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) al reportado bajo Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

A continuación se presentan las principales prácticas contables adoptadas por la compañía en la preparación de sus estados financieros:

<u>Valuación de Inventarios.</u> Mercaderías, al costo de adquisición, el cual no excede el valor de mercado.

<u>Valuación del activo fijo.</u>- Al costo de adquisición, el costo del activo fijo se deprecia de acuerdo con el método de línea recta en función de los años de vida útil estimada de, 3 para equipos de computación.

Activo diferido.- Se registran al costo histórico, el cual se amortiza de acuerdo con el método de línea recta en cinco años, a razón del 20% anual.

7. En mi opinión, basada en mi examen, los estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de Dosicorp S. A. al 31 de diciembre del 2009, el resultado de sus operaciones y sus flujos de caja por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.

Atentamente,

María Maigua Comisario Principal CPA 28476

Abril 16, 2010